



**CLAUSULA ADICIONAL DE PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y EL AYUNTAMIENTO DEL EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA), PARA LA CESION DE UN INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A LA UBICACIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DEL MUNICIPIO. EXPEDIENTE JÚPITER: 2012/011701.**

En Sevilla, a 7 de diciembre de 2017

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE:** D<sup>a</sup>. Silvia Calzón Fernández, como Directora Gerente del Distrito Sanitario de Atención Primaria Sevilla Sur, en virtud de las facultades que le confiere la delegación de competencias para este acto por la Dirección Gerencia del S.A.S. mediante delegación de fecha 10 de junio de 2008.

**DE OTRA:** D. Juan Carlos Gonzalez García, Alcalde Presidente de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya de Sevilla, en nombre y representación de dicha Corporación de conformidad con lo dispuesto en el art.21.1 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril. De Bases de régimen Local, y autorizado para este acto por el Acuerdo Plenario de fecha 16 de Junio de 2.007.

Ambos se reconocen capacidad y competencia para contratar.

**ANTECEDENTES**

Entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ayuntamiento de El Palmar de Troya (Sevilla), existe Convenio de colaboración para la cesión de un inmueble destinado a prestar la asistencia sanitaria de los ciudadanos de esta localidad y que es preciso prorrogar desde el 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018.

El gasto que se proyecta es de 8.000,00 € euros anuales, quedando atribuido semestralmente en 4.000,00 €.

Queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

**ACUERDAN**

1. Prorrogar el convenio en los términos establecidos en la Cláusula Quinta del mismo desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.
2. Fijar como precio del mismo la cantidad de 8.000,00 € euros anuales, (OCHO MIL EUROS), pagaderas a vencimiento semestral, quedando distribuido:  
AÑO 2018 (Enero a Diciembre): 8.000,00 €.

De conformidad con lo acordado lo firman en el lugar y fecha arriba indicado.

DIRECTORA GERENTE AREA SANITARIA  
SUR DE SEVILLA

POR EL AYUNTAMIENTO

Fdo.:Silvia Calzón Fernández

Fdo.: Juan Carlos González García

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla  
Hospital Universitario Virgen del Rocío  
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla  
Tel. 95 501 31 00 / Fax 95 501 34 01



Código:0TkKB15uvLJc29qTDruPw==.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>

FIRMADO POR	SILVIA CALZON FERNANDEZ	FECHA	12/12/2017
ID. FIRMA	0TkKB15uvLJc29qTDruPw==	PÁGINA	1/1

